



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 6 de noviembre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0026-0000616 cuya Razón Social corresponde a **El Estanco**.

Que corresponde a la compra de resmas de papel, para tareas administrativas.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

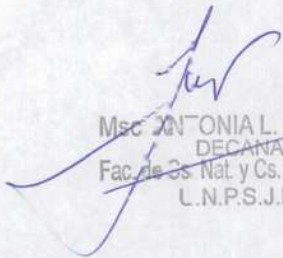
RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0026-0000616 cuya Razón Social corresponde a **El Estanco**, por un monto de **S \$44** (pesos ochocientos cuarenta y cuatro) debido a la compra de resmas de papel, para tareas administrativas.

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 1007/18


Msc ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
L.N.P.S.J.B.